

Banco Santander Perú S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

BANCO SANTANDER PERU S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados	4-5
Estados de Resultados y Otro Resultado Integral	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-69

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Banco Santander Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco Santander Perú S.A. en adelante el Banco**), subsidiaria del Banco Santander S.A. domiciliado en España, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero, y respecto de aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Banco Santander Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

Otro asunto

7. Como se describe en la Nota 2(a) a los estados financieros adjuntos, el Banco ha adoptado las modificaciones al Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 7036-2012, vigente a partir de enero de 2013. Los efectos de la adopción de dicho Manual de Contabilidad se indican también en la mencionada Nota. Como consecuencia de la adopción del Manual de Contabilidad, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido reestructurados para propósitos de comparación con los del ejercicio 2013.

Beltrón, Quis y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)

Milton Catacoli Tamayo
CPC Matrícula N° 41227

25 de febrero de 2014

BANCO SANTANDER PERU S.A.
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

En miles de S/.

	Notas	2013	2012		Notas	2013	2012
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
Disponible	4	740,057	1,108,983	Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	11	2,074,492	1,865,680
Fondos interbancarios	5	90,020	107,048	Fondos interbancarios	5	251,552	218,833
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	16,825	10,754	Adeudos y obligaciones financieras	12	569,907	447,464
Inversiones disponibles para la venta	6	552,816	42,828	Derivados para negociación	17	25,705	29,385
Cartera de créditos, neto	7	1,715,214	1,458,794	Otros pasivos	13	21,525	19,570
Derivados para negociación	17	14,236	24,685				
Participaciones en subsidiarias y asociadas		69	64	TOTAL PASIVO		2,943,181	2,580,932
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	2,170	2,442				
Impuestos corrientes	9	63,025	71,975	PATRIMONIO	14		
Impuesto diferido	23	10,935	8,321	Capital social		231,300	231,300
Otros activos	10	20,012	4,204	Reservas		16,645	2,973
				Ajustes al patrimonio		27	36
				Resultado neto del ejercicio		34,226	24,857
				TOTAL DEL PATRIMONIO		282,198	259,166
TOTAL DEL ACTIVO		3,225,379	2,840,098	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,225,379	2,840,098
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	16	597,229	513,915	RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	16	597,229	513,915

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO SANTANDER PERU S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

En miles de S/.

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS POR INTERESES			
Disponible	4	5,834	9,847
Fondos interbancarios		2,387	3,903
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		474	130
Inversiones disponibles para la venta	6	4,596	371
Cartera de créditos directos	7	119,945	86,957
Otros ingresos financieros		1,347	123
GASTOS POR INTERESES			
Obligaciones con el público	11	(35,253)	(38,192)
Fondos interbancarios		(1,766)	(1,383)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(4,118)	(5,653)
Adeudos y obligaciones financieras	12		
Adeudos y obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú		(763)	(14)
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país		(7,473)	(3,006)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales		(12,636)	(8,339)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(105)	(711)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		<u>72,469</u>	<u>44,033</u>
Provisiones para créditos directos	7	(12,408)	(4,821)
MARGEN FINANCIERO NETO		<u>60,061</u>	<u>39,212</u>
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	18	18,071	16,239
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	18	(6,237)	(6,075)
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		<u>71,895</u>	<u>49,376</u>

(Continúa)

BANCO SANTANDER PERU S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

En miles de S/.

	Notas	2013	2012
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		33	268
Inversiones disponibles para la venta		2	9,964
Derivados de negociación	10 (b)	21,466	(15,372)
Ganancia en participaciones		5	-
Utilidad-pérdida en diferencia de cambio	26	(8,771)	20,369
Otros		470	102
		<u>13,205</u>	<u>15,331</u>
MARGEN OPERACIONAL		<u>85,100</u>	<u>64,707</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal y directorio	19	(22,848)	(19,586)
Gastos por servicios recibidos de terceros	20	(9,273)	(8,186)
Impuestos y contribuciones		(2,030)	(1,650)
		<u>(34,151)</u>	<u>(29,422)</u>
Depreciaciones y amortizaciones		(1,748)	(1,665)
MARGEN OPERACIONAL NETO		<u>49,201</u>	<u>33,620</u>
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES			
Provisiones para créditos indirectos	16	(383)	(1,131)
Otras provisiones		-	(8)
RESULTADOS DE OPERACION		<u>48,818</u>	<u>32,481</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS		<u>(442)</u>	<u>(96)</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>48,376</u>	<u>32,385</u>
Impuesto a la renta	22 (c)	(14,150)	(7,528)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		<u>34,226</u>	<u>24,857</u>
Utilidad por accion básica y diluida en nuevos soles	22	0.148	0.109

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO SANTANDER PERU S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

En miles de S/.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	34,226	24,857
Otro resultado integral:		
Inversiones disponibles para la venta	<u>(9)</u>	<u>38</u>
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos	<u>(9)</u>	<u>38</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	<u><u>34,217</u></u>	<u><u>24,895</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO SANTANDER PERU S.A.
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

En miles de S/.

	Fondos propios					Ajustes al patrimonio		
	Capital social	Reservas			Resultado del ejercicio	Total	Valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	Total patrimonio neto
		Reservas obligatorias	Reservas voluntarias	Resultados acumulados				
(Nota 14 (a))	(Nota 14 (b))	(Nota 14 (b))	(Nota 14 (c))			(Nota 14 (d))		
Saldo inicial del ejercicio 2012	150,600	-	-	2,973	-	153,573	(2)	153,571
Resultado integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	24,857	24,857	-	24,857
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	38	38
Resultado integral total	150,600	-	-	2,973	24,857	178,430	36	178,466
Cambios en el patrimonio neto (no incluidos en el resultado integral)								
Constitución de reservas	-	1,424	1,549	(2,973)	-	-	-	-
Aporte de capital en efectivo	80,700	-	-	-	-	80,700	-	80,700
Saldo al final del ejercicio 2012	231,300	1,424	1,549	-	24,857	259,130	36	259,166
Saldo Inicial del ejercicio 2013	231,300	1,424	1,549	-	24,857	259,130	36	259,166
Resultado integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	34,226	34,226	-	34,226
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(9)	(9)
Resultado integral total	-	-	-	-	34,226	34,226	(9)	34,217
Cambios en el patrimonio neto (no incluidos en el resultado integral)								
Resultados acumulados	-	-	-	24,857	(24,857)	-	-	-
Constitución de reservas	-	2,486	11,186	(13,672)	-	-	-	-
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	(11,185)	-	(11,185)	-	(11,185)
Saldo al final del ejercicio 2013	231,300	3,910	12,735	-	34,226	282,171	27	282,198

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO SANTANDER PERU S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

En miles de S/.

	2013	2012
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	34,226	24,857
Ajustes		
Depreciación y amortización	1,748	1,665
Provisiones	12,791	5,952
Otros ajustes	1,498	-
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (disminución) en activos		
Créditos	(256,420)	(332,082)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(6,071)	(10,754)
Disponibles para la venta	(509,988)	87,691
Cuentas por cobrar y otras	(5,359)	(15,926)
Incremento neto (disminución) en pasivos		
Pasivos financieros, no subordinados	292,326	436,533
Cuentas por pagar y otras	(1,725)	24,501
Resultado del ejercicio despues de la variación neta en activos y pasivos	<u>(487,237)</u>	<u>189,963</u>
Impuesto a las ganancias pagadas/Cobradas	<u>(7,816)</u>	<u>(9,291)</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	<u>(444,790)</u>	<u>213,146</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Entrada por ventas de Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	-	62
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	<u>(1,627)</u>	<u>(6,632)</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	<u>(1,627)</u>	<u>(6,570)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Entradas por la emisión de instrumentos de patrimonio	-	80,700
Pasivos financieros subordinados	75,755	-
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	(4,107)	(6,012)
Dividendos pagados	<u>(11,185)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	<u>60,463</u>	<u>74,688</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio	<u>(385,954)</u>	<u>281,264</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(385,954)	281,264
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>1,216,031</u>	<u>934,767</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u><u>830,077</u></u>	<u><u>1,216,031</u></u>
<u>Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.</u>		

BANCO SANTANDER PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Banco Santander Perú S.A (en adelante el Banco), se constituyó en el Perú el 24 de julio de 2007 bajo la forma legal de una Sociedad Anónima, las autorizaciones de organización y funcionamiento fueron otorgados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) el 30 de mayo de 2007 y el 23 de octubre de 2007, respectivamente.

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante “Ley General”). La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 su accionista principal es el Banco Santander S.A., domiciliado en España, que posee el 99% de las acciones con derecho a voto representativo del capital social.

El domicilio legal del Banco, donde se encuentra su oficina principal, es Av. Canaval y Moreyra N° 380 Piso 8, San Isidro - Lima, Perú.

El Banco desarrolla sus actividades en Perú a través de una oficina. La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de 58 y 50, respectivamente.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Banco en fecha 15 de enero de 2014. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizadas en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia del Banco, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 (antes de los Cambios al Manual de Contabilidad adoptados (Nota 2 (a)), preparado de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del Sistema Financiero, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2013.

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) *Modificaciones al Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero*

Mediante Resolución SBS N° 7036-2012, de fecha 19 de septiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad), con la finalidad de armonizar los principios contables a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichos cambios entraron en vigencia a partir de enero de 2013, siendo las principales modificaciones:

(a.1) *Políticas contables*

- Incorporación del Marco Conceptual de las NIIF en la preparación de los estados financieros, incluyendo las definiciones de Materialidad e Importancia Relativa.
- Devengo de los ingresos en los plazos de los contratos de créditos incluyendo las comisiones de créditos indirectos.

(a.2) *Presentación de información financiera*

Estado de situación financiera

- Presentación de los pasivos por recaudaciones a cuentas por pagar.
- La provisión por riesgo país se presenta neta del activo que le dio origen.
- Revelación por separado del rubro “impuestos corrientes” en el estado de situación financiera. Su presentación es el saldo neto del activo y pasivo fiscal, tanto por Impuesto General a las Ventas (IGV) como del Impuesto a la Renta.
- Se incluye en el rubro de “Adeudados y otras obligaciones financieras”, la partida de “Valores y títulos” en la cual se registra las emisiones de deuda del Banco.

Estado de resultados

- Incorporación del “Estado de Resultado Integral” que incluye: i) Estado de Resultados y, ii) Estado de Resultados y Otro resultado Integral.
- Reclasificación de algunas partidas del “Margen Financiero Bruto” al “Resultado de Operaciones Financieras” (utilidad o pérdida por diferencia en cambio, resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta, valorización de instrumentos financieros derivados).
- Reclasificación de la reversión de provisiones de los créditos indirectos de “Provisiones para créditos directos” a “Provisiones para créditos indirectos”.
- Reclasificación de la reversión de provisiones por cuentas por cobrar de “Otros ingresos y gastos” a “Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar”.
- Reclasificación de otros ingresos y gastos.

Estado de flujos de efectivo

- Cambio en las consideraciones de actividades de operación, en las cuales se incluyen las operaciones de intermediación financiera, se define las partidas que se incluyen como “Efectivo y equivalentes de efectivo” y se incorpora el efecto de la variación del tipo de cambio en el flujo de efectivo.

Acorde con la Resolución SBS N° 7036-2012, los ajustes derivados de las nuevas políticas contables que se pudieran generar, se efectuarán contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2013. La Gerencia del Banco, considera que la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad, solamente afecta la presentación de los Estados Financieros y no generan impacto en los resultados y el patrimonio del Banco.

(a.3) Revelación de información financiera

Se establece información adicional en materia de instrumentos y riesgos financieros que deberá ser revelada mediante notas a los estados financieros anuales.

La Resolución SBS N° 7036-2012 dispone que para la información financiera anual al cierre del ejercicio 2013, la revelación en notas será en forma comparativa con el año anterior, en la medida de lo practicable.

(a.4) Reclasificaciones

La aplicación de las modificaciones del Manual de Contabilidad han generado reclasificaciones en las cifras comparativas del año 2012, las más representativas se muestran a continuación:

En miles de S/.

Estado de Situación Financiera	Saldos finales 2012	Reclasi- ficaciones	Saldos reestructurados 2012
ACTIVO			
DISPONIBLE			
Caja	7,596	-	7,596
Banco Central de Reserva del Perú	1,090,877	306	1,091,183
Bancos del país y del exterior	8,867	(8,867)	-
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	-	3,907	3,907
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	-	4,959	4,959
Canje	1,337	1	1,338
Rendimientos devengados	306	(306)	-
Inversiones negociables	53,582	(53,582)	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	10,754	10,754
Inversiones disponibles para la venta	-	42,828	42,828
Impuestos corrientes	-	71,975	71,975
Impuesto diferido	8,321	-	8,321
Intangible, neto	1,820	(1,820)	-
OTROS ACTIVOS :			
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados de negociación	-	24,685	24,685
Cuentas por cobrar	-	1,496	1,496
Intangible, neto	-	1,820	1,820
Cargas diferidas	887	1	888
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	73,400	(73,400)	-
Cuentas por cobrar por derivados de negociación	24,685	(24,685)	-
Pagos a cuenta de impuesto a la renta	7,987	(7,987)	-
Otras cuentas por cobrar, neto	1,496	(1,496)	-
PASIVO			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO			
Obligaciones a la vista	304,176	-	304,176
Obligaciones por cuentas de ahorro	99	-	99
Obligaciones por cuentas a plazo	1,451,291	88,970	1,540,261
Otras obligaciones	30,539	(9,395)	21,144
Rendimientos por pagar	4,278	(4,278)	-
DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIEROS Y ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES			
Adeudos y obligaciones financieras	84,708	(84,708)	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	432,130	15,334	447,464
Valores, títulos y obligaciones en circulación	15,334	(15,334)	-
OTROS PASIVOS :			
Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados	-	29,385	29,385
Cuentas por pagar	-	11,197	11,197
Provisiones	-	5,501	5,501
Otros pasivos	-	2,872	2,872
Cuentas por pagar por derivados	29,385	(29,385)	-
Remuneraciones y participaciones por pagar	9,922	(9,922)	-
Provisiones para créditos contingentes	4,133	(4,133)	-
Otras provisiones	1,368	(1,368)	-
Proveedores por pagar	352	(352)	-
Otras cuentas por pagar	3,795	(3,795)	-

En miles de S/.

Estado Resultados	Saldos finales 2012	Reclasi- ficaciones	Saldos reestructurados 2012
INGRESOS POR INTERESES (Antes Ingresos financieros)			
Ingreso por valorización y compra - venta de inversiones negociables	11,006	(11,006)	-
Inversiones negociables y a vencimiento	130	(130)	-
Inversiones disponibles para la venta	-	371	371
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	130	130
Diferencia de cambio neta por operaciones varias	20,369	(20,369)	-
Otros ingresos financieros	-	123	123
GASTOS POR INTERESES (Antes Gastos financieros)			
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior	(8,338)	(1)	(8,339)
Valores, títulos y obligaciones en circulación	(710)	(1)	(711)
Pérdida en productos financieros y derivados para negociación	(15,372)	15,372	-
Pérdida por inversiones en subsidiarias y asociadas	(178)	178	-
Primas al fondo de seguro de depósito	(78)	78	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	6,829	(15,255)	(8,426)
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS			
Otros gastos diversos	(5,997)	(78)	(6,075)
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	268	268
Inversiones disponibles para la venta	-	9,964	9,964
Derivados de negociación	-	(15,372)	(15,372)
Utilidad (pérdida) por diferencia de cambio	-	20,369	20,369
Otros	-	102	102
OTROS GASTOS E INGRESOS			
Amortización de intangibles	(1,235)	1	(1,234)
Otras Provisiones	-	(8)	(8)
Otros ingresos y gastos, neto	(105)	9	(96)

(b) Declaración de conformidad

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA) aplicables a empresas del Sistema Financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad, aprobado por Resolución SBS N°895-98 vigente a partir de enero de 2001 y normas complementarias y modificatorias.

(c) Bases de medición y estimaciones significativas

(c.1) Bases de medición

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a empresas del sistema financiero, se aplica lo dispuesto en los PCGA en Perú.

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo a lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (PCGA en Perú).

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Las nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el 2013 y 2012 son las siguientes:

- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

Las nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros o cuando la SBS lo disponga, son las siguientes:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2017.
- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 Y NIC 27 Entidades de Inversión.** Efectiva para periodos anuales que inician el o después del 1 de enero de 2014.
- **Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones.

La Gerencia del Banco considera que la aplicación de estos nuevos pronunciamientos, no tendrá un impacto material en sus estados financieros.

(c.2) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco se refieren a:

- Valores razonables, clasificación y riesgos de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta.
- Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos directos.
- Vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo.
- Vida útil asignada a activos intangibles.
- Otros activos y créditos contingentes.
- Registro de pasivos contingentes.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Valor razonable de instrumentos financieros derivados.
- Reconocimiento de ingresos.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACION

Las políticas contables significativas y criterios de valoración utilizados por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) Cambios en políticas contables, errores y cambios en estimaciones contables

De acuerdo a las manifestaciones de la Gerencia del Banco en el ejercicio 2013 y 2012, no se han realizado ajustes derivados de la armonización a NIIF, ni por errores contables que requieran la aplicación de la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables, y errores”.

(b) Moneda funcional y de presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles (S/), que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores.

(c) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el nuevo sol peruano (S/.). Las transacciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada ejercicio sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del ejercicio que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: los fondos disponibles, fondos interbancarios (activo), inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta, cartera de créditos, cuentas por cobrar y los pasivos en general. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota, excepto aquellos referidos a inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta, cartera de crédito y cuentas por cobrar, las cuales se mencionan a continuación:

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por el Banco se clasifican como:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Cartera de créditos y partidas por cobrar;
- Activos financieros disponibles para la venta.

(i) Activos financieros de valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por el Banco para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

Un activo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como activo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los activos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Banco y cuya información es provista internamente sobre esa base; o
- El registro contable inicial se efectúa al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones, los cuales son registrados como gastos. Posteriormente, se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del ejercicio en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier dividendo o interés devengado de dichos activos financieros.

(ii) Cartera de créditos y cuentas por cobrar

La cartera de créditos y cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como cartera de créditos y cuentas por cobrar. Estas partidas son registradas al valor nominal.

(iii) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como (a) cartera de créditos y cuentas por cobrar (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados. El registro contable inicial se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La medición posterior de estas inversiones se efectúa al valor razonable y las ganancias y pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable de éstas inversiones se reconocen directamente en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo y las ganancias o pérdidas por variación en el tipo de cambio en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera, los cuales son reconocidos directamente contra la ganancia o pérdida del ejercicio en que se producen. Cuando el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en otros resultados integrales se incluyen en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del Banco una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos el Banco se clasifican como otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente.

(e) Cartera de créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Tipo de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 los créditos que mantiene el Banco se clasifican en: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas (MES) y vi) Créditos de consumo no revolvente. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o individual), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación del deudor

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la dirección del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, de consumo no revolvente), la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

(f) Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.

Los deudores se provisionan tomando en cuenta el tipo de crédito, las garantías constituidas y las siguientes categorías de clasificación crediticia: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica es aquella que se constituyen sobre los créditos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría distinta a la categoría Normal.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Las provisiones genéricas voluntarias han sido determinadas por el Banco en base a las condiciones económicas de los clientes que conforman la cartera identificada en vigilancia, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos. El importe de las provisiones genéricas voluntarias es informado a la SBS.

La Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no-minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la calificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero. Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para las colocaciones en moneda extranjera.

Cuando corresponda de acuerdo a las exigencias de la SBS, la Gerencia registra las provisiones por riesgo cambiario crediticio y las provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento conforme a las disposiciones emitidas en sus Resoluciones SBS N° 041-2005 “Reglamento para la administración del riesgo cambiario crediticio” y N° 6941-2008 “Reglamento para la administración del riesgo de sobre endeudamiento de deudores minoristas”, respectivamente.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones genéricas de la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría Normal

Tipos de crédito	Componente fijo	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos corporativos con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.45%
Créditos a grandes empresas con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentra activado el factor procíclico para las provisiones de créditos (Oficio Múltiple N° B-2193-2010-SBS).

Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de riesgo	Sin garantía	Garantía preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia.

Créditos indirectos	Factor de conversión
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0%
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%
(g) Cartera de créditos de arrendamiento financiero	

Las operaciones de arrendamiento financiero son contabilizadas como créditos según las normas vigentes de la SBS y la NIC 17 "Arrendamientos". El registro contable inicial de las operaciones se efectúa por el valor desembolsado.

(h) Instrumentos financieros derivados

Son instrumentos financieros derivados aquellos que cumplen con las siguientes condiciones: (a) su valor razonable fluctúa en respuesta a cambios en el nivel o precio de un activo subyacente, (b) no requieren una inversión inicial neta o sólo obligan a realizar una inversión inferior a la que se requeriría en contratos que responden de manera similar a cambios en las variables de mercado y (c) se liquidan en una fecha futura.

El registro de los instrumentos financieros derivados (negociación o de cobertura) se realiza de acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias.

Para negociación

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera del Banco a su valor razonable. Mensualmente los instrumentos financieros derivados para negociación son medidos a su valor razonable. En el caso de las operaciones de moneda extranjera a futuro ("forward"), operaciones de intercambio de tasas de interés y moneda ("swap") y operaciones de opciones de moneda, se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida de la valorización o liquidación de los instrumentos financieros derivados para negociación es registrada en el estado de resultados. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en las cuentas fuera del estado de situación financiera (Nota 10).

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio son registradas en el estado de resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene instrumentos financieros derivados clasificados como de cobertura e implícitos.

(i) Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	4

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados.

El Banco está prohibido de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(j) Arrendamiento operativo

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde el Banco actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en el ejercicio en los que se incurren.

(k) Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si hubiera. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por el Banco.

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan siguiendo el método de línea recta durante su vida útil estimada. La vida útil se ha estimado en 3 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

(l) Revisión deterioro de valor de activos no financieros a largo plazo

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(m) Adeudos y obligaciones financieras

Los pasivos por concepto de Adeudos y Obligaciones Financieras y por la emisión de valores (Bonos de Arrendamiento Financiero) son registrados a su valor nominal. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados. Los descuentos otorgados o las primas generadas en su colocación son diferidos, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados.

(n) Beneficios a los empleados

(n.1) Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los empleados, sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

Esta participación se registra de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 - Beneficios a los empleados. En consecuencia, se trata como un gasto de personal y un pasivo relacionado con beneficios para los empleados.

(n.2) Vacaciones y otros beneficios a los empleados

Las vacaciones anuales de los empleados, las ausencias remuneradas y otros beneficios a los empleados se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios de los empleados resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

(n.3) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios de los empleados se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en instituciones del sistema financiero a elección de los empleados.

(n.4) Beneficios por terminación del vínculo laboral

Existe un Plan de Jubilación de Directivos que se otorga a los ejecutivos que designe la Casa Matriz. Este plan consiste en generar un fondo que aporta el Banco y el ejecutivo en forma mensual. Ejecutivo accederá a dicho fondo una vez que culmine el vínculo laboral con el Banco. La Casa matriz definió un reglamento de cómo se aplica dicho fondo de Jubilación.

(o) Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el ejercicio en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el ejercicio en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(p) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses de créditos y las comisiones por servicios bancarios son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito directo, y una o más cuotas del crédito directo se encuentran en situación contable de vencido, cobranza judicial, refinanciado, reestructurado, o los deudores se encuentran clasificados en dudoso pérdida, el Banco suspende el reconocimiento de los rendimientos a resultados y los registra como rendimientos en suspenso en una cuenta de orden; tales rendimientos se reconocen como ingreso cuando se perciban. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el ejercicio en que se devengan.

(q) *Impuesto a la renta*

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación del ingreso o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido se reconoce directamente en patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del ejercicio.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferida se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, el Banco dispondrán de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

(r) *Otro resultado integral*

En otro resultado integral se incluyen los resultados no realizados de la valorización de las inversiones disponibles para la venta. El impuesto a la renta diferido relacionado con esta partida se trata según lo indicado en la nota correspondiente.

(s) *Estado de flujos de efectivo*

Para la determinación del efectivo y equivalente de efectivo el Banco utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la SBS. El efectivo y equivalente de efectivo incluye el disponible, fondos interbancarios, así como equivalentes de efectivo que corresponden a inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no excede a 90 días desde la fecha de adquisición.

(t) Ganancia neta por acción

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho ejercicio.

Debido a que el Banco no tiene acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes y de inversión, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(u) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por los accionistas del Banco.

(v) Inversiones en asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo, y se valorizan posteriormente al costo o al valor de participación patrimonial, el menor. La pérdida por deterioro de valor es registrada en los resultados del ejercicio.

(w) Recientes pronunciamientos contables

Durante el 2013, la SBS ha publicado, entre otras, las normas de importancia que se indican a continuación:

Resolución SBS N°	Descripción de la Norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
Resolución 6826-2013	Modificación al "Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito", a fin de precisar que las exposiciones no clasificadas con empresas del sistema financiero (calificación de fortaleza financiera) correspondientes a Riesgo I, abarcarán los ratings que van desde A+ hasta A, por lo que correspondería a dichas exposiciones un factor de ponderación de 20%.	15/11/2013	Noviembre 2013
Resolución SBS N° 4603-2013	Modificación al "Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito", respecto a las exposiciones con derivados y riesgo de contraparte.	31/07/2013	Julio 2013
Circular SBS N° B-2213-2013	Actualización de las categorías y denominaciones de las comisiones aplicables a los productos financieros.	18/07/2013	Julio / Diciembre 2013
Resolución 2945-2013	Modificación del Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, respecto a los formatos de presentación de estados financieros.	15/05/2013	Mayo 2013

Resolución SBS N°	Descripción de la Norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
Resolución 2848-2013	Modifica al nuevo Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia, aprobado mediante la Resolución SBS N° 1308-2003.	10/05/2013	Mayo 2013
Resolución 2668-2013	Modificaciones al Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.	30/04/2013	Abril 2013
Resolución 1309-2013	Modificación del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, respecto a las exposiciones con atraso mayor a 90 días.	15/02/2013	Febrero / Septiembre 2013
Resolución 1308-2013	Nuevo Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia.	15/02/2013	Junio 2013

4. DISPONIBLE

En miles de S/.	2013	2012
Caja	19,929	7,596
Banco Central de Reserva del Perú	697,690	1,091,183
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	11,909	3,907
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	10,031	4,959
Canje	498	1,338
	740,057	1,108,983

El disponible incluye principalmente fondos que están destinados a cubrir el encaje legal, que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre de 2013, los fondos disponibles en caja y depósitos en BCRP incluyen US\$134 millones (US\$196 millones diciembre de 2012) y S/.112 millones (S/.85 millones a diciembre de 2012), que son destinados a cubrir dicho encaje legal. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas del Banco o están depositados en BCRP y se encuentran dentro de los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican.

Los fondos de encaje mantenidos en BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda extranjera y moneda nacional que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2013, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devenga intereses a una tasa anual de 0.04% y 1.50%, respectivamente (tasa anual de 0.11 % y 1.75 %, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no están sujetos a restricción.

En 2013, el ingreso por intereses de los fondos disponibles asciende S/.5.8 millones (S/.9.8 millones en el año 2012) y se incluye en el rubro de ingresos financieros del estado de resultados.

5. FONDOS INTERBANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2013, los fondos interbancarios activos son mantenidos en entidades financieras locales, tienen vencimiento corriente, devengan intereses a una tasa de interés anual promedio de 4% en moneda nacional (4.13 % a diciembre de 2012) y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2013, los fondos interbancarios pasivos son mantenidos en entidades financieras locales, tienen vencimiento corriente, devengan intereses a una tasa de interés anual promedio de 0.16% en moneda extranjera (1.77% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012) y no cuentan con garantías específicas.

6. INVERSIONES

En miles de S/.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones disponibles para la venta		
Certificados de depósitos del BCRP (a)	1,623	42,009
Certificados de depósitos del BCRP reajutable al dólar (b)	550,226	-
Fondos mutuos	<u>967</u>	<u>819</u>
Total	<u>552,816</u>	<u>42,828</u>
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados		
Bonos soberanos (c)	<u>16,825</u>	<u>10,754</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son títulos en moneda nacional adquiridos en subastas públicas, tienen vencimiento en abril del 2015 y agosto del 2013, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, el rendimiento asciende a 3.65%. (al 31 de diciembre de 2012, los rendimientos fluctuaron entre 3.88% y 4.10%).
- (b) Corresponde a títulos en moneda extranjera que fueron adquiridos mediante subasta pública durante los meses de noviembre y diciembre de 2013 y sus rendimientos fluctuaron entre 0.015% y 0.10%). Durante enero y febrero 2014, fueron rescatados por el BCRP.
- (c) Los bonos soberanos son emitidos por el gobierno Peruano. Dichos bonos han sido adquiridos con propósito de negociación, tienen vencimiento en agosto 2017 (entre agosto de 2020 y agosto de 2037 al 31 de diciembre de 2012) y su tasa promedio de mercado es de 4.1% (7.35% al 31 de diciembre de 2012).

Los bonos soberanos y los Certificados de depósitos del BCRP se valorizan utilizando datos observables de mercado (descontándose a tasas negociadas para valores de similar plazo remanente). Las inversiones en Fondos Mutuos se valorizan en base a cotizaciones de mercado.

Las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

En miles de S/.	2013		2012	
		%		%
Hasta 1 mes	550,226	96.59	-	-
Más de 3 meses y menos de 6 meses	-	-	6,903	12.88
Más de 6 meses y menos de 1 año	-	-	35,106	65.52
De 1 a 5 años	18,448	3.24	-	-
Más de 5 años	-	-	10,754	20.07
Sin vencimiento contractual	967	0.17	819	1.53
Total	569,641	100.00	53,582	100.00

7. CARTERA DE CREDITOS, NETO

(a) Este rubro comprende:

En miles de S/.	2013	2012
Arrendamientos financieros	666,818	594,154
Préstamos	545,200	402,251
Descuentos	495,187	447,091
Factoring	22,494	30,708
Créditos vencidos y en cobranza judicial	6,845	1,987
Sobregiros y avances	1,023	2,024
Crédito por liquidar	950	-
Créditos a trabajadores	611	483
Total	1,739,128	1,478,698
Más		
Rendimientos devengados, créditos vigentes	13,554	3,842
Menos		
Provisión para incobrabilidad de créditos (b)	(36,154)	(23,746)
Intereses diferidos por operaciones de credito	(1,314)	-
	(37,468)	(23,746)
Total	1,715,214	1,458,794
Cuentas contingentes (Nota 16)	597,229	513,915

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la cartera de créditos directa, segmentada por tipo de crédito, es la siguiente:

En miles de S/.	2013		2012	
		%		%
Corporativos	862,435	49.59	820,869	55.51
Grandes empresas	671,420	38.61	464,482	31.41
Medianas empresas	194,952	11.21	186,534	12.61
Consumo no revolvente	611	0.04	483	0.03
Pequeñas empresas	9,710	0.56	6,330	0.43
Total	1,739,128	100.00	1,478,698	100.00

La cartera de créditos directos, está básicamente respaldada con garantías recibidas de los clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales, warrants, prendas globales y prendas flotantes, los cuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a aproximadamente en S/.649.2 millones y S/.480 millones respectivamente. El valor de estas garantías se ha determinado con base en el valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

Al 31 de diciembre 2013 y 2012 las colocaciones incluyen S/.611 mil y S/.483 mil de préstamos otorgados a empleados del Banco (Nota 23).

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por el Banco. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2013		2012	
	Colocaciones en		Colocaciones en	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Préstamos y descuentos	8.38	2.84	8.47	6.61
Arrendamiento financiero	7.62	6.73	7.74	6.66
Creditos de Comercio Exterior	-	7.08	-	5.61

(b) La cartera de créditos del Banco clasificada por riesgo es la siguiente:

En miles de S/.	Créditos directos e indirectos					
	2013			2012		
	N° deudores		%	N° deudores		%
Normal	372	2,322,148	99.4	301	1,982,433	99.5
Con problemas potenciales	4	6,072	0.3	1	4,240	0.2
Deficiente	2	635	0.0	2	4,459	0.2
Dudoso	1	25	0.0	-	-	-
Pérdida	4	6,163	0.3	3	1,481	0.1
Total	383	2,335,043	100.0	307	1,992,613	100.0
Ingresos diferidos por operaciones de crédito		1,314			-	
		2,336,357			1,992,613	

- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos directos están distribuidos en los sectores económicos descritos en la Nota 25 (iv).
- (d) Los créditos directos (sin incluir rendimientos devengados), tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

En miles de S/.	2013		2012	
		%		%
Hasta 1 mes	341,498	19.64	290,553	19.65
Más de 1 a 3 meses	442,085	25.42	335,033	22.66
Más de 3 hasta 6 meses	227,627	13.09	228,005	15.42
Más de 6 meses y menos de 1 año	118,197	6.80	119,086	8.05
Más de 12 meses	602,876	34.67	505,533	34.19
Vencidos y en cobranza judicial	6,845	0.39	488	0.03
Total	1,739,128	100.00	1,478,698	100.00

- (e) El movimiento de la provisión para la incobrabilidad de los créditos directos, es como sigue:

En miles de S/.	Específica	Genérica	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	2,072	16,853	18,925
Adiciones	1,216	5,858	7,074
Recuperos	(584)	(1,669)	(2,253)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2,704	21,042	23,746
Adiciones	3,752	9,532	13,284
Recuperos	-	(876)	(876)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	6,456	29,698	36,154

La provisión genérica está compuesta por:

En miles de S/.	2013	2012
Provisión genérica obligatoria - componente fijo	12,597	10,814
Provisión genérica obligatoria - componente procíclico	7,039	5,925
Provisión genérica voluntaria	10,062	4,303
Total	29,698	21,042

En 2013 y 2012, la provisión del año para incobrabilidad de créditos, neto de recuperos registrado en resultados es S/.12.4 millones y S/.4.8 millones, respectivamente.

8. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento del costo y la depreciación acumulada de instalaciones mobiliario y equipo, neto es como sigue:

En miles de S/.	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Mobiliario y otros equipos	Equipos de cómputo	Vehículos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2012	932	1,053	910	300	3,195
Adiciones	543	240	35	197	1,015
Ventas	-	-	-	(184)	(184)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,475	1,293	945	313	4,026
Adiciones	105	40	70	-	215
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1,580	1,333	1,015	313	4,241
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2012	341	313	514	108	1,276
Adiciones	123	113	135	59	430
Ventas	-	-	-	(122)	(122)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	464	426	649	45	1,584
Adiciones	161	134	134	58	487
Saldo al 31 de diciembre de 2013	625	560	783	103	2,071
Costo neto:					
Al 31 de diciembre de 2013	955	773	232	210	2,170
Al 31 de diciembre de 2012	1,011	867	296	268	2,442

El Banco mantiene coberturas de seguros sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene activos dados en arrendamientos, salvo los correspondientes al producto de arrendamientos financieros (Nota 7).

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco mantiene activos con un valor de S/.453 mil, correspondientes a mobiliario y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

La gerencia del Banco considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo.

9. IMPUESTOS CORRIENTES

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Crédito fiscal, neto por Impuesto General a las Ventas (a)	68,429	72,200
Obligación neta por impuesto a la renta	(6,122)	(943)
Otros créditos fiscales	<u>718</u>	<u>718</u>
Total	<u><u>63,025</u></u>	<u><u>71,975</u></u>

- (a) Corresponde al saldo del Impuesto General a las Ventas pagado por los bienes otorgados en arrendamiento financiero, neto del impuesto general a las ventas facturado en las cuotas de amortización de este producto.

10. OTROS ACTIVOS

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Operaciones en trámite (a)	15,316	-
Cuentas por cobrar	2,065	1,496
Intangibles, neto	1,973	1,820
Cargas diferidas	<u>658</u>	<u>888</u>
Total	<u><u>20,012</u></u>	<u><u>4,204</u></u>

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días de diciembre 2013, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera, estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a operaciones de operaciones de forwards de moneda extranjera pendientes por liquidar por parte de la tesorería.

11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones con el público	2,024,180	1,780,972
Depósitos de empresas del sistema financiero	<u>50,312</u>	<u>84,708</u>
Total	<u><u>2,074,492</u></u>	<u><u>1,865,680</u></u>

Las obligaciones con el público, incluyen depósitos restringidos, recibidos en garantía por clientes deudores de la cartera de créditos del Banco, tanto en moneda nacional por S/.7.2 millones y moneda extranjera por US\$9.2 millones (S/.1.8 millones y US\$7.3 millones, al 31 de diciembre de 2012 respectivamente).

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero provienen de:

En miles de S/.	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
		%		%
Cuentas a plazo	1,852,380	89.29	1,540,261	82.56
A la vista	185,335	8.93	304,176	16.30
Otras obligaciones	33,020	1.59	21,144	1.13
Cuentas de ahorro	<u>3,757</u>	<u>0.18</u>	<u>99</u>	<u>0.01</u>
Total	<u><u>2,074,492</u></u>	<u><u>100.00</u></u>	<u><u>1,865,680</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan aproximadamente el 55% y 61% del monto total al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, S/.17.6 millones y S/.17.9 millones, respectivamente, se encuentran incluidos en los depósitos y obligaciones están cubiertas por el Fondo de Seguros de Depósitos de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cobertura que reconoce el Fondo Seguro sobre Depósitos ascendió a S/.93 mil y S/.91 mil, respectivamente.

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de captación. Al 31 de diciembre de 2013, las tasas efectivas anuales para los depósitos a plazo en moneda nacional y moneda extranjera fueron de 3.55% y 1.34%, respectivamente (3.64% y 1.91%, respectivamente, a diciembre de 2012).

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes, y su vencimiento es como sigue:

En miles de S/.	2013		2012	
		%		%
Hasta 1 mes	924,912	44.58	1,115,424	59.79
Más de 1 a 3 meses	611,658	29.48	132,750	7.12
Más de 3 hasta 6 meses	272,749	13.15	169,830	9.10
Más de 6 y menos de 1 año	76,081	3.67	142,480	7.64
Más de 12 meses	-	-	921	0.05
Sin vencimiento contractual (a)	189,092	9.12	304,275	16.31
Total	2,074,492	100.00	1,865,680	100.00

(a) Corresponde al saldo que mantiene el Banco por conceptos de cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

12. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

En miles de S/.	2013	2012
Deudas a bancos y corresponsales del exterior (a):		
De largo plazo	247,557	151,179
De corto plazo	2,795	33,445
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE (b)	181,675	184,620
Deuda subordinada (c)	136,955	61,200
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	925	1,686
Valores, títulos y obligaciones en circulación (d)	-	15,000
Gastos por pagar de valores, títulos y obligaciones en circulación	-	334
Total	569,907	447,464

Algunos de los contratos de préstamos incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estas cláusulas están siendo adecuadamente cumplidas en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Banco.

(a) Deudas a bancos y corresponsales del exterior

Al 31 de diciembre 2013, los adeudados y obligaciones con el exterior generan intereses a tasas anuales vigentes en el mercado que fluctúan entre 0.9% y 4.4% (1.0% y 4.0% a diciembre 2012), de acuerdo con el siguiente detalle:

En miles

Institución	Saldo al 31.12.13		Saldo al 31.12.12		Vencimiento de pago
	US\$	S/.	US\$	S/.	
<u>Largo plazo</u>					
Bladex	60,000	167,700		-	Junio 2018
Standard Chartered	15,000	41,925		-	Diciembre 2016
DEG	8,571	23,957	14,286	36,429	Junio 2015
Inter - American Investment Corporation	5,000	13,975	20,000	51,000	Noviembre 2016
Natixis	-	-	25,000	63,750	Junio 2013
		<u>247,557</u>		<u>151,179</u>	
<u>Corto plazo</u>					
Standard Chartered	1,000	2,795	7,580	19,330	Enero 2014
Wells Fargo	-	-	5,535	14,115	Enero 2013
		<u>2,795</u>		<u>33,445</u>	
Total		<u>250,352</u>		<u>184,624</u>	

Durante el 2013 y 2012, las deudas con bancos y corresponsales del exterior han devengado intereses de S/.8.5 millones y S/.5.8 millones, respectivamente.

(b) Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE

La deuda con COFIDE genera intereses a tasas anuales vigentes en el mercado que fluctúan entre 2.3% y 4.2% (2.30% a diciembre 2012) de acuerdo con el siguiente detalle:

En miles

Institución	Saldo al 31.12.13		Saldo al 31.12.12		Vencimiento de pago
	US\$	S/.	US\$	S/.	
<u>Largo plazo</u>					
COFIDE	25,000	69,875	25,000	63,750	Septiembre 2015
COFIDE	20,000	55,900	20,000	51,000	Junio 2015
COFIDE	20,000	55,900	20,000	51,000	Octubre 2015
		<u>181,675</u>		<u>165,750</u>	
<u>Corto Plazo</u>					
COFIDE		-	7,400	18,870	
		<u>-</u>		<u>18,870</u>	
Total		<u>181,675</u>		<u>184,620</u>	

Durante el 2013 y 2012, las deudas con COFIDE han devengado intereses de S/.7.5 millones y S/.3 millones, respectivamente.

(c) Deuda subordinada

Las deudas subordinadas al 31 de diciembre de 2013 generan intereses con tasas vigentes en el mercado internacional que fluctúan entre Libor a 6 meses más 2.85% y Libor a 6 meses más 3.85% (Libor a 6 meses más 2.85% y Libor a 6 meses más 3.25%, al 31 de diciembre de 2012), no contando con garantías específicas. El detalle es el siguiente:

En miles						
Institución	Descripción y/o Tasa	Saldo al 31.12.13		Saldo al 31.12.12		Vencimiento de pago
		US\$	S/.	US\$	S/.	
<u>Largo plazo</u>						
Banco Santander S.A. - España	3.85% + Libor a 6 meses	25,000	69,875	-	-	Diciembre 2023
Banco Santander S.A. - España	3.25% + Libor a 6 meses	12,000	33,540	12,000	30,600	Noviembre 2016
Banco Santander S.A. - España	2.85% + Libor a 6 meses	12,000	33,540	12,000	30,600	Junio 2018
Total			<u>136,955</u>		<u>61,200</u>	

Durante el 2013 y 2012, las deudas subordinadas con casa matriz han devengado intereses de S/.4.1 millones y S/.2.5 millones, respectivamente.

- (d) Al 31 de diciembre 2012 el saldo en Valores y Títulos, corresponde a la tercera emisión del “Primer Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero del Banco Santander Perú” efectuada el 11 de febrero de 2010 por S/.15 millones con vencimiento a 3 años. Estos bonos fueron cancelados a su vencimiento, en febrero 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los adeudos y obligaciones financieras tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

En miles de S/.	2013		2012	
		%		%
Hasta 1 mes	2,813	0.49	27,330	6.11
Más de 1 a 3 meses	380	0.07	24,938	5.57
Más de 3 hasta 6 meses	8,512	1.49	88,103	19.69
Más de 6 y menos de 1 año	7,986	1.40	45,536	10.18
Más de 12 meses	550,216	96.54	261,557	58.45
Total	<u>569,907</u>	<u>100.00</u>	<u>447,464</u>	<u>100.00</u>

13. OTROS PASIVOS

En miles de S/.	2013	2012
Cuentas por pagar (a)	13,449	11,197
Provisiones (b)	5,399	5,501
Otros pasivos	2,677	2,872
Total	<u>21,525</u>	<u>19,570</u>

(a) Las cuentas por pagar incluyen:

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Remuneraciones, vacaciones y participaciones por pagar	11,570	9,922
Tributos por pagar	959	-
Proveedores de bienes para leasing	700	892
Proveedores de servicios	202	352
Otras cuentas por pagar	18	31
	<u>13,449</u>	<u>11,197</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye principalmente las provisiones para créditos contingentes por S/.4.5 millones y S/.4.1 millones, respectivamente, (Nota 16).

14. PATRIMONIO

(a) *Capital Social*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a S/.231 millones representado por 231.3 millones de acciones comunes de un valor nominal de S/.1 cada una.

Aumento de capital

Mediante Junta General de Accionistas del 16 de enero de 2012 se acordó aumentar el capital social S/.80.7 millones mediante aporte en efectivo de los accionistas.

Acciones comunes en circulación y estructura de participación accionaria

La participación accionaria al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está compuesta de dos accionistas de los cuales uno de ellos posee el 99% de participación.

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y no tienen cotización bursátil.

El capital mínimo requerido por la Ley General, vigente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a S/.25.5 millones y S/.25 millones, respectivamente.

(b) *Reservas*

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reservas obligatorias	3,910	1,424
Reservas voluntarias	12,735	1,549
	<u>16,645</u>	<u>2,973</u>

De acuerdo con la Ley de Bancos se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley de Bancos el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

La Reserva facultativa ha sido constituida mediante transferencia de Resultados acumulados y es considerada de libre disposición.

(c) Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 26 de marzo 2013 se aprobó transferir de los resultados del ejercicio 2012 ascendentes a S/.24.9 millones, la suma de S/.2.5 millones para aumentar la Reserva Legal y S/.11.2 millones para incrementar la Reservas Facultativas. Asimismo, se acordó que el saldo de la utilidad distribuable ascendente a S/.11.2 millones, sea pagado en efectivo a sus accionistas, lo cual se produjo en abril del 2013.

(d) Resultados no realizados

Los resultados no realizados incluyen S/.27 mil de ganancias no realizadas por la cartera de inversiones disponibles para la venta (S/.36 mil al 31 de diciembre de 2012).

15. PATRIMONIO EFECTIVO Y LIMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales, asciende a S/.384.7 millones y S/.306.3 millones, respectivamente. El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley de Bancos, aplicables a las operaciones del Banco en el Perú.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio efectivo del Banco se determinó como sigue:

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado	231,300	231,300
Más:		
Reserva legal	<u>3,910</u>	<u>1,424</u>
	<u>235,210</u>	<u>232,724</u>
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Reservas facultativas que pueden ser reducidas sin previa autorización de la SBS	12,735	1,549
Porción computable:		
Adeudos - préstamos subordinados	110,123	48,960
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	22,120	18,952
Provisión genérica para créditos contingentes	<u>4,505</u>	<u>4,133</u>
	<u>149,483</u>	<u>73,594</u>
Total	<u><u>384,693</u></u>	<u><u>306,318</u></u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme a las normas legales vigentes totalizan S/.2,225.7 millones y S/.1,977.6 millones, respectivamente.

Según la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y (iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Los ratios vigentes están de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2013 el patrimonio efectivo del Banco representa 17.28% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (15.49% al 31 de diciembre de 2012).

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución.

16. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos indirectos: (a)		
Avales y cartas fianza	575,921	428,533
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	<u>21,308</u>	<u>85,382</u>
Total	<u><u>597,229</u></u>	<u><u>513,915</u></u>

(a) Créditos indirectos:

En el curso normal de sus negocios, el Banco participa en transacciones con riesgo fuera del estado de situación financiera. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco.

Cuando a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para el Banco, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos como si se tratase de créditos directos.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, adicionales a los montos obligatorios provisionados en el rubro provisión para créditos contingentes, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre 2013 y 2012, las cuales están calificadas como “Normales” en su totalidad.

Los créditos indirectos al 31 de diciembre 2013 incluyen S/38.6 millones de créditos con empresas relacionadas (S/51.3 millones al 31 de diciembre 2012).

El movimiento de la provisión para créditos indirectos incluido en el rubro “Otros pasivos” del estado de situación financiera se muestra a continuación:

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	4,133	3,002
Adiciones	383	1,131
Otros	<u>8</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>4,524</u></u>	<u><u>4,133</u></u>

Al 31 de diciembre de 2013, la provisión genérica de la cartera de créditos indirectos por S/.4.5 millones (S/.4.1 millones al 31 de diciembre de 2012) incluye provisiones procíclicas por S/.1.6 millones (S/.1.5 millones al 31 de diciembre de 2012).

17. DERIVADOS PARA NEGOCIACION

El Banco tiene principalmente compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro (Forwards).

Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de divisas a una fecha específica y a un precio previamente establecido.

El riesgo surge de la posibilidad de que las contrapartes no cumplan (Riesgo Contraparte) con los términos acordados y de las fluctuaciones de los factores de riesgos involucrados en esta operatoria (riesgo de cambio).

Los productos financieros derivados se valorizan de acuerdo a las teorías financieras vigentes reconocidas por el mercado. Los inputs, tales como: tipos de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidad implícita se capturan de fuentes públicas de información en el caso de ser data cotizable, o se construyen, en el caso de no existir cotizaciones disponibles.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de referencia equivalente en nuevos soles y el valor razonable de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

En miles de S/.	Valor Nominal (Posición)			Valorización		Valor razonable	Ganancia / (Pérdida)
	Activa	Pasiva	Neta	Activa	Pasiva (Nota 13)		
2013							
Descripción							
Forwards de monedas en US\$	749,610	860,905	(111,295)	14,035	25,533	(11,498)	21,082
Forwards de monedas en Euros (EUR)	4,409	4,409	-	201	172	29	384
Total	754,019	865,314	(111,295)	14,236	25,705	(11,469)	21,466
2012							
Descripción							
Forwards de monedas en US\$	1,754,876	1,555,566	199,310	24,656	29,360	(4,704)	15,372
Forwards de monedas en Euros (EUR)	1,264	1,264	-	29	25	4	-
Total	1,756,140	1,556,830	199,310	24,685	29,385	(4,700)	15,372

Al 31 de diciembre 2013, la responsabilidad por contratos de productos financieros derivados está compuesto por contratos de compra a futuro de moneda extranjera por S/.754 (S/.1.756 millones al 31 de diciembre 2012) y por contratos de venta a futuro de moneda extranjera por S/.865.3 millones (S/.1,556.8 millones al 31 de diciembre 2012), cuyos vencimientos son a corto plazo. Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de divisas a una fecha específica y a un precio previamente establecido. El riesgo surge de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos acordados y de las fluctuaciones de las tasas de cambio.

La responsabilidad por productos financieros derivados al 31 de diciembre de 2013, incluyen S/.221 millones de instrumentos financieros derivados con empresas relacionadas del exterior (S/.317.9 millones al 31 de diciembre 2012).

Los devengos de la valorización de los contratos derivados mantenidos durante el ejercicio 2013 y 2012, se reflejan en el estado de resultados, en forma neta, en el rubro “Derivados de negociación”

de “Resultados por Operaciones Financieras – ROF” con una ganancia de S/.21.5 millones y una pérdida de S/.15.4 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2012, el rubro de los “Provisiones” (Nota 13 (b)), incluía S/.510 mil para fluctuación de valores de productos financieros derivados, la misma que fue reversada durante el ejercicio 2013.

18. INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos:		
Ingresos por operaciones contingentes	6,837	7,617
Comisiones	5,569	2,238
Ingresos por comisiones de Arrendamiento Financiero	4,232	5,328
Transferencias	567	447
Otros (a)	866	609
	<u>18,071</u>	<u>16,239</u>
Gastos:		
Gastos diversos	4,955	5,016
Gastos por servicios contingentes	1,203	981
Primas al Fondo de Seguro de Depósito	79	78
	<u>6,237</u>	<u>6,075</u>
Total	<u>11,834</u>	<u>10,164</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a ingresos por mantenimiento de cuentas y asesorías financieras. Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a ingresos por mantenimiento de cuentas, cobranzas y envíos de estado de cuenta.

19. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Remuneraciones	8,729	7,509
Gratificaciones y bonificaciones	6,594	6,061
Participación de los trabajadores	2,768	1,597
Seguros y otras contribuciones	1,338	991
Compensación tiempo de servicios	837	749
Compensación vacacional	623	608
Otros gastos de personal	1,959	2,071
Total	<u>22,848</u>	<u>19,586</u>

20. GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Servicios de Cómputo	1,160	1,040
Alquileres	1,114	922
Comunicaciones	1,084	930
Honorarios profesionales	672	569
Consultorías	646	507
Suscripciones y cotizaciones	574	824
Gastos de Viaje	565	518
Relaciones públicas y eventos	540	459
Reparaciones y mantenimiento	513	727
Otros (a)	<u>2,405</u>	<u>1,690</u>
Total	<u><u>9,273</u></u>	<u><u>8,186</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde principalmente a gastos por procesamiento electrónico, vigilancia, suministros, seguros y publicidad.

21. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
En circulación al inicio del año	231,300,000	150,600,000
Aporte de capital (en número de acciones)	<u>-</u>	<u>80,700,000</u>
En circulación al final del año	<u>-</u>	<u>80,700,000</u>
Utilidad neta del año (en miles de nuevos soles)	34,226	24,857
Acciones denominador (promedio)	<u>231,300,000</u>	<u>227,713,333</u>
Utilidad básica y diluida por acción (S/.)	<u><u>0.148</u></u>	<u><u>0.109</u></u>

22. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) *Tasas del Impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1% sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de Transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 mil, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6 millones y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1 millón. Ambas obligaciones son exigibles en el caso que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a la renta en Perú

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013:

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.
- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.

- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio el importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- Diferencia de Cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.
- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Compañía.
- Gastos de Vehículos. Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a ciertas categorías de camionetas.
- Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica. Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.
- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato.
- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Por Ley 29999 se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de febrero, marzo o abril previo cumplimiento de una serie de requisitos. En caso de decidir hacerlo, a partir de mayo se podrán efectuar sobre la base de los resultados que arroje el estado de ganancias y pérdidas al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero.
- Reorganización de sociedades. Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y

buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos. Para el caso de revaluaciones voluntarias con efecto tributario, la renta gravada como consecuencia de la reorganización no podrá ser compensada con las pérdidas tributarias de las partes intervinientes en la reorganización.

Finalmente, mediante la Ley Nro. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores y la Ley Nro. 30056 – Ley que facilita el impulso y el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, se han modificado algunos artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias para facilitar las operaciones del mercado bursátil, o relacionadas a gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, crédito por gastos de capacitación, entre otros, que entrarán en vigencia principalmente en el 2014.

(c) El gasto por impuesto a la renta comprende:

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta corriente	16,764	9,672
Impuesto a la renta diferido (Nota 22)	<u>(2,614)</u>	<u>(2,144)</u>
Total	<u><u>14,150</u></u>	<u><u>7,528</u></u>

(d) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta de 29.25% al 31 de diciembre de 2013 (23.24% a diciembre de 2012), con la tasa tributaria de 30% de impuesto a la renta, es como sigue:

En miles de S/.	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u> %	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u> %
Utilidad antes impuesto a la renta	<u>48,376</u>	100	<u>32,385</u>	100.00
Impuesto a la renta según la tasa tributaria	14,513	30	9,716	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones: Partidas no deducibles	<u>(363)</u>	<u>(0.75)</u>	<u>(2,188)</u>	<u>(6.76)</u>
Impuesto a la renta registrado y calculado según tasa efectiva	<u><u>14,150</u></u>	<u><u>29.25</u></u>	<u><u>7,528</u></u>	<u><u>23.24</u></u>

(e) Convenio de estabilidad jurídica

Con fecha 1 de junio 2011, el Banco firmó con la Agencia de la Promoción a la Inversión Privada (Proinversión) y el Estado Peruano, un nuevo Convenio de estabilidad jurídica por un plazo de 10 años y renunció al Convenio anterior firmado el 11 de julio de 2007, a través del cual el Estado se compromete a:

- Mantener la estabilidad de régimen tributario referido al Impuesto a la Renta, conforme a lo prescrito en el artículo 40 del Decreto Legislativo N° 757 y normas modificatorias, lo cual implica -mientras se encuentre vigente dicho Convenio- que la determinación del

Impuesto a la Renta que le corresponda abonar al Banco no sufrirá cambios y será determinado conforme a lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N° 179-2004-EF y normas modificatorias vigentes al momento de celebración del Convenio.

- Mantener la estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores del Banco mientras se encuentre vigente el Convenio, al amparo de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 662, en las distintas modalidades contempladas en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR y normas modificatorias, vigentes a la celebración del Convenio.

(f) Situación de fiscalización

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2010, 2012, y la que será presentada por el ejercicio 2013, están pendientes de revisión por la administración tributaria (SUNAT), la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada del impuesto a la renta. La Gerencia considera que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Con fecha 30 de setiembre de 2013, mediante resolución de determinación N° 012-003-0041846 se recibió el resultado final de la revisión del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2011, realizada por la SUNAT, de la cual no surgieron pasivos de importancia. Con fecha 03 de enero de 2014, la SUNAT informó al Banco que en el mes de mayo de 2014, se efectuará la revisión del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2012 por lo cual ha solicitado cierta información correspondiente a dicho ejercicio.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

23. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

En miles de S/.

	Saldo inicial	Adiciones (recuperos)		Saldo final
		Otros	Resultado del ejercicio	
Al 31 de diciembre de 2013:				
Diferencias temporales activas (pasivas):				
Provisión genérica para créditos	6,312	-	2,598	8,910
Provisión créditos indirectos	1,240	-	111	1,351
Provisión de riesgo país	230	-	(212)	18
Provisión de vacaciones	312	-	138	450
Ajuste por diferencia de cambio, neta	(394)	-	780	386
Otros, netos	621	-	(801)	(180)
	<u>8,321</u>	<u>-</u>	<u>2,614</u>	<u>10,935</u>

En miles de S/.

	Saldo inicial	Adiciones (recuperos)		Saldo final
		Otros	Resultado del ejercicio	
Al 31 de diciembre de 2012:				
Diferencias temporales activas (pasivas):				
Provisión genérica para créditos	5,056	-	1,256	6,312
Provisión créditos indirectos	900	-	340	1,240
Provisión riesgo país	655	-	(425)	230
Provisión de vacaciones	476	-	(164)	312
Ajuste por diferencia de cambio, neta	(1,021)	-	627	(394)
Otros, neto	111	-	510	621
	<u>6,177</u>	<u>-</u>	<u>2,144</u>	<u>8,321</u>

24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El Banco realiza transacciones propias del giro del negocio con partes vinculadas. Las transacciones del Banco con partes vinculadas, se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones en las que se hubieran otorgado a terceros.

Como resultado de las operaciones antes mencionadas, los saldos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por los años terminados en esas fechas, incluyen activos y pasivos, tal como se detallan a continuación:

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos:		
Préstamos al personal	611	483
Derivados para negociación por cobrar	271	13,169
Pasivos:		
Obligaciones con el público	11,153	35,022
Adeudos y obligaciones financieras	137,355	61,516
Derivados para negociación por pagar	15,252	848
Operaciones contingentes	38,636	51,251
Valor nominal de derivados de negociación	221,021	317,921

Los saldos con relacionadas arriba mostrados han generado el siguiente efecto en el estado de resultados del Banco:

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultados por operaciones financieras (ROF)	28,566	(27,623)
Ingresos financieros	180	-
Gastos por servicios financieros	(821)	(665)
Gastos financieros	(4,560)	(2,822)
Gastos generales	(1,024)	(1,040)
Dietas de Directorio	(145)	(138)

Préstamos al personal

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados de los bancos en el Perú. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos directos a personal del Banco ascienden a S/.611 mil y S/.483 mil, respectivamente.

Retribuciones al Directorio y Administradores

Al 31 de diciembre de 2013, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/.7.2 millones (S/.6.4 millones al 31 de diciembre de 2012).

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativos y laborales y otras relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales que deban ser registrados por el Banco.

26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categoría de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros del Banco se componen de:

En miles de S/.

Activo	Año 2013			Año 2012		
	Activos financieros			Activos financieros		
	Al valor razonable con cambios en resultados	Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Al valor razonable con cambios en resultados	Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta
	Para negociación	Al valor razonable	Al valor razonable	Para negociación	Al valor razonable	
Disponible	-	740,057	-	-	1,108,983	-
Fondos Interbancarios	-	90,020	-	-	107,048	-
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS						
Instrumentos de deuda	16,825	-	-	10,754	-	-
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA						
Instrumentos Representativos de Capital	-	-	967	-	-	819
Instrumentos Representativos de Deuda	-	-	551,849	-	-	42,009
CARTERA DE CREDITOS	-	1,715,214	-	-	1,458,794	-
DERIVADOS PARA NEGOCIACION	14,236	-	-	24,685	-	-
CUENTAS POR COBRAR	-	2,065	-	-	1,496	-
OTROS ACTIVOS	-	15,316	-	-	-	-
TOTAL	31,061	2,562,672	552,816	35,439	2,676,321	42,828

En miles de S/.

Pasivo	Año 2013			Año 2012		
	Pasivos financieros			Pasivos financieros		
	Al valor razonable con cambios en resultados para negociación	Al costo amortizado	Otros pasivos	Al valor razonable con cambios en resultados para negociación	Al costo amortizado	Otros pasivos
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	2,024,180	-	-	1,780,972	-
FONDOS INTERBANCARIOS	-	251,552	-	-	218,833	-
DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SIST. FINANCIERO Y ORG. FINANC. INTERN	-	50,312	-	-	84,708	-
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	569,907	-	-	447,464	-
DERIVADOS PARA NEGOCIACION	25,705	-	-	29,385	-	-
CUENTAS POR PAGAR	-	13,449	-	-	11,197	-
OTROS PASIVOS	-	-	2,677	-	-	2,872
TOTAL	25,705	2,909,400	2,677.00	29,385	2,543,174	2,872

(b) Gestión riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco está expuesto a una variedad de riesgos financieros. La administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Banco. El Comité de Riesgos a través de sus comités especializados tiene a su cargo la administración de

riesgos; la cual identifica, evalúa y controla los diversos tipos de riesgos en los que incurre el Banco.

Las funciones de las áreas de Riesgos y Negocios se encuentran separadas, lo cual permite una adecuada admisión, medición, control e información de riesgos, proporcionando la suficiente independencia y autonomía para la realización de un adecuado control de riesgos.

Cada unidad de aceptación y gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y decisiones que puede tomar en materia de riesgos, según las facultades delegadas. El segmento que atiende el Banco está enfocado en la Banca Comercial, de acuerdo a las políticas y mercado objetivo establecidos.

El Banco incluye dentro de sus políticas y procedimientos límites internos de concentración tanto por sectores económicos, por contraparte (a nivel individual y grupo económico), por ubicación geográfica y otros. Este límite considera todas las exposiciones afectas a riesgo de crédito.

Para el control de los riesgos se tiene una formulación de apetito de riesgo que tiene como finalidad delimitar los niveles y tipos de riesgos que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad. Para ello se establecen políticas de riesgos a través de las cuales se regulan las actividades y procesos de riesgos y las cuales se encuentran en línea con la normatividad vigente estipulada por la SBS.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es controlado principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como: el entorno económico, la situación financiera, la historia de cumplimiento, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero y la calidad de la dirección. Asimismo, toma en cuenta el valor actualizado de las garantías, de acuerdo a su valor de realización y la calificación de clientes y la constitución de provisiones, según normas establecidas por la SBS.

A fin de mitigar el riesgo crediticio también se considera el cumplimiento de la posición del Banco respecto de los límites legales fijados por la SBS y operativos internos y al igual que el análisis del portafolio, de acuerdo a aspectos tales como: niveles de concentración crediticia, sectores económicos de riesgo, cartera atrasada, productos y calificación, tratando de evitar concentraciones crediticias a fin de diversificar el riesgo crediticio y de liquidez. Asimismo, el Banco tiene como objetivo detectar de manera oportuna señales de alerta y comportamientos no deseados en la evolución de las obligaciones, a fin de tomar las medidas correctivas del caso. La consolidación del sistema de calificación interna de la cartera de créditos permite lograr una mejor adecuación a las normas internacionales de Riesgo Crediticio (Basilea II).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo el Banco, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, en registros contables por cada una de las clases de activos financieros se detalla a continuación:

En miles de S/.	Notas	2013	2012
Exposición máxima al riesgo de crédito			
Activo			
Disponibile	4	740,057	1,108,983
Fondos interbancarios	5	90,020	107,048
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	16,825	10,754
Inversiones disponibles para la venta	6	552,816	42,828
Cartera de creditos	7	1,715,214	1,458,794
Derivados para negociación	10	14,236	24,685
Cuentas por cobrar	10	2,065	1,496
Otros activos	10	15,316	-
Total		<u>3,146,549</u>	<u>2,754,588</u>

Garantías

Como política fundamental del Banco, todo otorgamiento de crédito directo o indirecto, no debe fundamentarse en el hecho de contar con una garantía asociada, sino más bien en la capacidad de repago del cliente en función de la evaluación cualitativa y cuantitativa realizada. Por tanto, el requerimiento de una garantía queda supeditado a la evaluación crediticia del cliente y constituye un mejorador/mitigador de la posición de riesgo a asumir o ya asumida con el mismo. En línea con lo anterior, el Banco no asume una posición de riesgo en función de una garantía. Cada caso se evalúa de manera independiente.

Las garantías que toma el Banco son diversas e incluyen hipotecas, fianzas, warrants, garantías mobiliarias, fidecomiso de garantía o cualquier otra relación contractual mediante la cual queda afectado un bien o un derecho, para asegurar el cumplimiento de una obligación.

Como valor de las garantías recibidas, éstas se expresan inicialmente al valor acordado a la fecha del contrato del financiamiento y bajo el respaldo de una tasación realizada por un perito autorizado por la SBS. En cuanto a su actualización, esta se determina de acuerdo normativa vigente.

Calidad crediticia de la Cartera de Créditos

El siguiente, es un resumen de los créditos directos clasificados en 4 grupos importantes. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

1. **No vencidos ni deteriorados:** son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable de vigente.
2. **Vencidos pero no deteriorados:** son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo de normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable diferente a vigente.

3. **Deteriorados:** son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo de deficiente, dudoso y pérdida.
4. **Créditos no minorista:** comprende los créditos directos otorgados a medianas empresas, grandes empresas y corporativos.

En miles de S/.

Año 2013	Cartera de créditos				
	Creditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	
Creditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	1,716,036	9,582	611	1,726,229	1.01
CPP	5,519	-	-	5,519	0.00
	<u>1,721,555</u>	<u>9,582</u>	<u>611</u>	<u>1,731,748</u>	<u>1.01</u>
Créditos vencidos no deteriorados					
Normal	38	2	-	40	0.00
CPP	515	-	-	515	0.00
	<u>553</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>555</u>	<u>0.00</u>
Créditos deteriorados					
Deficiente	507	128	-	635	0.00
Dudoso	27	-	-	27	0.00
Pérdida	6,163	-	-	6,163	0.00
	<u>6,697</u>	<u>128</u>	<u>-</u>	<u>6,825</u>	<u>0.00</u>
Total cartera bruta	<u>1,728,805</u>	<u>9,712</u>	<u>611</u>	<u>1,739,128</u>	<u>1.01</u>
Más:					
Rendimiento devengado créditos vigentes	13,335	217	2	13,554	0.01
Menos:					
Intereses y comisiones diferidas	1,312	2	-	1,314	0.00
Provisión para créditos de cobranza dudosa	36,079	63	12	36,154	0.02
Total neto	<u>1,704,749</u>	<u>9,864</u>	<u>601</u>	<u>1,715,214</u>	<u>1.00</u>

En miles de S/.

Año 2012	Cartera de créditos				
	Creditos no minoristas S/. 000	Créditos pequeñas y micro empresas S/. 000	Créditos de consumo S/. 000	Total S/. 000	%
Creditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	1,461,288	6,319	483	1,468,090	1.01
CPP	4,533	-	-	4,533	0.00
	<u>1,465,821</u>	<u>6,319</u>	<u>483</u>	<u>1,472,623</u>	<u>1.01</u>
Créditos vencidos no deteriorados					
Normal	115	12	-	127	0.00
CPP	-	-	-	-	0.00
	<u>115</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>127</u>	<u>0.00</u>
Créditos deteriorados					
Deficiente	4,468	-	-	4,468	0.00
Dudoso	-	-	-	-	0.00
Pérdida	1,480	-	-	1,480	0.00
	<u>5,948</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,948</u>	<u>0.00</u>
Total cartera bruta	<u>1,471,884</u>	<u>6,331</u>	<u>483</u>	<u>1,478,698</u>	<u>1.01</u>
Más:					
Rendimiento devengado créditos vigentes	3,839	2	1	3,842	0.00
Menos:					
Intereses y Comisiones Diferidas	-	-	-	-	0.00
Provisión para créditos de cobranza dudosa	23,661	75	10	23,746	0.02
Total neto	<u>1,452,062</u>	<u>6,258</u>	<u>474</u>	<u>1,458,794</u>	<u>1.00</u>

Al 31 de Diciembre de 2013, por los créditos vencidos pero no deteriorados y créditos deteriorados ascendente a S/.555 mil y S/.6.8 millones, respectivamente, el Banco no mantiene garantías y ha conformado provisiones específicas por S/.26 mil y S/.6.3 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos vencidos pero no deteriorados mostraban un atraso entre 31 y 60 días, para ambos ejercicios, y se detalla a continuación su saldo por tipo de crédito:

En miles de S/.	2013	2012
No minoristas		
Grandes empresas	515	115
Medianas empresas	38	-
Sub total	<u>553</u>	<u>115</u>
Minoristas		
Pequeñas empresas	2	12
Total	<u>555</u>	<u>127</u>

Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio:

Al 31 de diciembre del 2013, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

En miles de S/.

	Año 2013		
	Activos financieros		
	A valor razonable con cambios en resultados	Créditos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta Al costo amortizado (*)
	Para negociación		
Banco Central de Reserva del Perú	16,825	-	551,849
Créditos hipotecarios para vivienda	-	-	-
Comercio	-	430,995	-
Industria Manufacturera	-	672,536	-
Actividades inmobiliarias	-	-	-
Intermediación financiera	-	106,933	967
Créditos de consumo	-	611	-
Transporte de almacenamiento y comunicación	-	92,263	-
Construcción	-	43,560	-
Agricultura y ganadería	-	111,553	-
Gobierno Central	-	-	-
Otras actividades de servicios comunitarios	-	888	-
Minería	-	61,384	-
Servicios sociales de salud	-	-	-
Pesca	-	37,982	-
Hogares privados y organos extranjeros	-	-	-
Otros	-	270,443	-
Total	16,825	1,829,148	552,816

(*) Incluye los medidos al costo.

(ii) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras del Banco, producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El Banco asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de intermediación como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo del área de riesgos de mercado es controlar las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

En función de la finalidad del riesgo, las actividades sujetas a riesgo de mercado se segmentan de la siguiente manera:

- (a) **Negociación:** Bajo este epígrafe se incluyen la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa. El Banco no mantiene posiciones en renta variable para la operativa de negociación. Se incluye como actividad de negociación la operativa FX en mercado spot (contado) y forwards y renta fija bonos soberanos peruanos.
- (b) **Riesgos Estructurales:** El riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y depreciación de todos los activos y pasivos.

El área de tesorería es la responsable de gestionar la toma de posiciones de actividades de negociación dentro de los límites autorizados. Dada la estructura del Banco, la tesorería es también la encargada de la ejecución centralizada del riesgo de gestión del balance y de los riesgos estructurales (corporativamente es el área de gestión financiera). No obstante, las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO (Comité de Activos y Pasivos).

Las actividades de Negociación son administradas de acuerdo a los siguientes límites aprobados: Límites de exposición máxima por moneda, Límites de exposición máxima por tipo de inversión y plazo, Límites VaR (valor de riesgo) y Límites de tolerancia de pérdida máxima esperada, entre otros (loss trigger y stop loss).

El Comité ALCO provee la supervisión de los riesgos de mercado del Banco a la alta Gerencia y dirección. Este comité tiene entre sus principales funciones, definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que el Banco negocia, este riesgo es manejado por la gerencia de finanzas y controlado por la gerencia de control de gestión.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

En miles de S/.

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio	2013				2012			
	Dólar estadouni-dense	Nuevos Soles	Otras monedas	Total	Dólar estadouni-dense	Nuevos Soles	Otras monedas	Total
Activos monetarios								
Disponible	391,689	348,368	-	740,057	619,518	489,465	-	1,108,983
Fondos interbancarios en resultados:	-	90,020	-	90,020	-	107,048	-	107,048
Instrumentos de deuda	-	16,825	-	16,825	-	10,754	-	10,754
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de capital	857	110	-	967	775	44	-	819
Instrumentos de deuda	550,226	1,623	-	551,849	-	42,008	-	42,008
Cartera de créditos	1,138,371	576,843	-	1,715,214	950,504	508,290	-	1,458,794
Cuentas por cobrar	1,039	1,026	-	2,065	741	755	-	1,496
Derivados para negociación	-	14,236	-	14,236	-	24,685	-	24,685
Otros activos	15,317	658	-	15,975	-	888	-	888
Total activos monetarios	2,097,499	1,049,709	-	3,147,208	1,571,538	1,183,937	-	2,755,475
Pasivos monetarios								
Obligaciones con el público	1,112,164	912,017	-	2,024,181	1,093,734	687,237	-	1,780,971
Fondos interbancarios	251,552	-	-	251,552	218,833	-	-	218,833
Depósitos de empresas del sistema financiero y O.F.I.	50,312	-	-	50,312	31,608	53,100	-	84,708
Adeudos y obligaciones financieras	569,907	-	-	569,907	432,130	15,334	-	447,464
Derivados para negociación	-	25,705	-	25,705	-	29,385	-	29,385
Cuentas por pagar	564	12,885	-	13,449	725	10,471	-	11,196
Otros pasivos	1,495	1,182	-	2,677	-	2,872	-	2,872
Total pasivos monetarios	1,985,994	951,789	-	2,937,783	1,777,030	798,399	-	2,575,429
Cuentas fuera de balance (instrumentos derivados)								
Instrumentos derivados activos	749,610	-	4,409	754,019	1,754,876	-	1,264	1,756,140
Instrumentos derivados pasivos	860,905	-	4,409	865,314	1,555,566	-	1,264	1,556,830
Posicion monetaria neta	210	97,920	-	98,130	(6,182)	385,538	-	379,356

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio contable publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2013, el cual fue S/.2.795 por US\$1.00 (S/.2.55 por US\$1.00 al cierre de 2012).

Análisis de Sensibilidad:

La metodología estándar aplicada en el Grupo Santander para la actividad de negociación es el Valor en Riesgo (VaR) que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Se utiliza como base el estándar de simulación histórica con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día. Adicionalmente, se utiliza una ventana temporal de dos años o al menos 520 datos diarios obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo. Se calculan diariamente dos cifras, una aplicando un factor de decaimiento exponencial que otorga menor peso a las observaciones lejanas en el tiempo y otra con pesos uniformes para todas las observaciones. El VaR reportado es el mayor de ambos.

Adicional al VaR, se realiza el análisis de escenarios que consiste en definir escenarios del comportamiento de distintas variables financieras y obtener el impacto en los resultados al aplicarlos sobre las actividades. Estos escenarios pueden explicar hechos ocurridos en el pasado (como crisis) o por el contrario, podemos determinar escenarios plausibles que no se corresponden con eventos pasados. Se definen como mínimo tres tipos de escenarios: plausible, severos y extremos, obteniendo junto con el VaR un espectro mucho más completo del perfil de riesgos.

Asimismo, se lleva a cabo un seguimiento diario de las posiciones, realizando un control exhaustivo de los cambios que puedan producirse en las carteras con el fin de detectar posibles incidencias que puedan presentarse para su inmediata corrección. La elaboración diaria de la cuenta de resultados es un excelente indicador de riesgos, en la medida que nos permite ver y detectar el impacto que las variaciones en las variables financieras han tenido en las carteras.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan los siguientes cálculos del VAR.

En miles de US\$

<u>Valor en riesgo</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mínimo	70	28
Medio	267	85
Máximo	1,011	180
Ultimo	398	83
Límite	550	400

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de pérdida debido a variaciones en las tasas de interés. El Banco, a través de la Gerencia de finanzas, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de tolerancia al riesgo preestablecidas. La Gerencia de Control de Gestión es responsable del correspondiente control de dicho riesgo.

El Banco realiza el análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

Las medidas usadas por el Banco para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés de activos y pasivos, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial, los mismos que se controlan a través de los límites internos establecidos y aprobados por la Casa Matriz.

Gap de tipos de interés de Activos y Pasivos

El análisis de gaps de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del estado de situación financiera (activo y pasivo) como de cuentas de orden (fuera de estado de situación financiera). Facilita una representación básica de la estructura del estado de situación financiera y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es además una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial.

Todas las masas del estado de situación financiera y fuera de estado del situación financiera son desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual se utiliza un modelo interno de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NIM):

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés. El cálculo de sensibilidad de margen financiero se realiza mediante la simulación del margen, tanto para un escenario de movimiento de la curva de tipos como para el escenario actual, siendo la sensibilidad la diferencia entre ambos márgenes calculados.

- Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE):

La sensibilidad del valor patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero. Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis por brechas de descalce de tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.
- Simulación de escenario de estrés para tasas de interés, el cual permite analizar el impacto que podría tener en el Banco un cambio extraordinario en las tasas.

La exposición del Banco a las tasas de interés de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre se presenta a continuación:

2013

En miles de S/.

Exposición al riesgo de tasa de interés	Hasta 7 días	Más de 7 a 15 días	Más de 15 a 30 días	Más de 1 a 2 meses	Más de 2 a 3 meses	Más de 3 a 6 meses	Más de 6 a 12 meses	Más de 1 año a 2 años	Más de 2 años a 3 años	Más de 3 años a 4 años	Más de 4 años a 5 años	Más de 6 años a 10 años	Más de 10 años a 20 años	Más de 20 años	Total
Activos															
Disponibles	720,128	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	720,128
Interbancarios	90,020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90,020
Inversiones valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	106,382	67,492	188,179	246,845	195,211	227,500	118,197	278,770	142,903	99,555	44,129	30,674	-	-	1,745,837
Cartera de créditos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	916,529	67,492	188,179	246,845	195,211	227,500	118,197	278,770	142,903	99,555	44,129	30,674	-	-	2,555,984
Pasivos															
Obligaciones a la vista	185,335	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	185,335
Obligaciones por cuentas de ahorro	3,757	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,757
Obligaciones por cuentas a plazo	475,686	115,906	246,744	462,082	151,255	273,750	76,645	-	-	-	-	-	-	-	1,802,069
Otras obligaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos interbancarios	251,552	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	251,552
Depósitos de empresas del sistema financiero	50,312	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,312
Adeudos y obligaciones financieras	2,813	-	-	-	380	8,512	7,986	238,573	82,453	83,850	75,465	69,875	-	-	569,907
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	969,456	115,906	246,744	462,082	151,635	282,261	84,631	238,573	82,453	83,850	75,465	69,875	-	-	2,862,931
Cuentas fuera del estado de situación financiera															
Instrumentos derivados activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brecha marginal	(52,926)	(48,414)	(58,566)	(215,237)	43,575	(54,761)	33,566	40,196	60,451	15,705	(31,336)	(39,201)	-	-	(306,947)
Brecha acumulada	(52,926)	(101,340)	(159,906)	(375,143)	(331,567)	(386,328)	(352,762)	(312,566)	(252,115)	(236,410)	(267,746)	(306,947)	(306,947)	(306,947)	-

2012

En miles de S/.

Exposición al riesgo de tasa de interés	Hasta 7 días	Más de 7 a 15 días	Más de 15 a 30 días	Más de 1 a 2 meses	Más de 2 a 3 meses	Más de 3 a 6 meses	Más de 6 a 12 meses	Más de 1 año a 2 años	Más de 2 años a 3 años	Más de 3 años a 4 años	Más de 4 años a 5 años	Más de 6 años a 10 años	Más de 10 años a 20 años	Más de 20 años	Total
Activos															
Disponibles	1,101,387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,101,387
Fondos interbancarios	107,048	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	107,048
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	76,869	67,752	145,873	227,380	112,871	228,005	119,086	281,644	129,836	94,328	47,884	11,883	-	-	1,543,412
Cuentas por cobrar por Instrumentos Financieros Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	1,285,304	67,752	145,873	227,380	112,871	228,005	119,086	281,644	129,836	94,328	47,884	11,883	-	-	2,751,847
Pasivos															
Obligaciones a la vista	304,176	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	304,176
Obligaciones por cuentas de ahorro	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99
Obligaciones por cuentas a plazo	479,381	97,882	148,390	313,533	122,874	162,315	131,178	-	-	-	-	-	-	-	1,455,553
Otras obligaciones Interbancarios	218,833	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	218,833
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	-	-	84,708	-	-	-	-	-	-	-	84,708
Adeudos y obligaciones financieras	2,772	3,799	20,759	7,041	2,563	88,103	45,536	14,571	173,036	30,600	12,750	30,600	-	-	432,130
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	334	-	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,334
Cuentas por pagar por Instrumentos Financieros Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	1,005,260	102,015	169,150	335,573	125,437	250,418	261,422	14,571	173,036	30,600	12,750	30,600	-	-	2,510,833
Cuentas fuera de balance															
Instrumentos derivados activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brecha marginal	280,045	(34,263)	(23,277)	(108,193)	(12,566)	(22,413)	(142,337)	267,073	(43,200)	63,728	35,134	(18,717)	-	-	241,014
Brecha acumulada	280,045	245,781	222,505	114,312	101,746	79,333	(63,004)	204,069	160,869	224,597	259,731	241,014	241,014	241,014	-

Al 31 de diciembre, se presentan el resultado de las ganancias en riesgo y valor patrimonial en riesgo:

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ganancia en riesgo GER (a)	5,462	4,777
Valor patrimonial en riesgo (b)	8,550	8,632
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
GER / patrimonio efectivo	1.42	1.56
VPR / patrimonio efectivo	2.22	2.82

- (a) El modelo de ganancias en riesgo estima la posible variación del margen financiero ante cambios en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando las brechas acumuladas hasta 1 año, por el cambio estimado en las tasas de interés. El modelo establece una variación de tasas de 3% para nuevos soles, 1% para dólares americanos, 0.5% para Libor y 1% para instrumentos indexados a la inflación. El modelo se mide en términos del patrimonio efectivo.
- (b) El modelo de valor patrimonial en riesgo estima el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés en el patrimonio, en todo el horizonte temporal del estado de situación financiera. Se obtiene multiplicando cada brecha marginal por sensibilidades a las tasas de interés establecidas por la SBS. El modelo se mide en términos del patrimonio efectivo.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad al margen financiero y valor patrimonial asumiendo un incremento en la tasa en 100 pbs al 31 de diciembre de 2013:

En miles	<u>Límite</u>	<u>Márgen /</u>	<u>Sensibilidad</u>
	US\$	Patrimonio	US\$
		%	
Márgen financiero	2,147	2.97	743
Valor patrimonial	3,528	2.92	2,946

(iii) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables. El análisis del riesgo de liquidez se encuentra a cargo del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), órgano encargado de supervisar que en el diseño y manejo de las políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de liquidez, se consideren y apliquen las disposiciones establecidas por la SBS. El Comité monitorea y hace seguimiento a la relación entre activos y pasivos de corto plazo, en moneda nacional y moneda extranjera, y el calce de los flujos de activos y pasivos del estado de situación financiera.

Las medidas utilizadas por el Banco para el control del riesgo de liquidez en la gestión del estado de situación financiera son el gap de liquidez, análisis de ratios de liquidez, escenarios de estrés y plan de contingencia, los mismos que se controlan a través de los límites internos establecidos y aprobados por la Casa Matriz.

(a) *Gap de Liquidez*

El Gap de Liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractual y esperada para un periodo determinado, en cada una de las monedas del estado de situación financiera. Mide la necesidad o exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

Se realizan dos tipos de análisis de gap de liquidez:

- **Gap de liquidez contractual:** se analizan todas las masas dentro y fuera del balance siempre que aporten flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza un modelo interno de análisis basado en el estudio estadístico de la serie histórica de productos y se determina lo que denominamos saldo estable y saldo inestable a efectos de liquidez.
- **Gap de liquidez operativo:** constituye una visión de escenario en condiciones normales del perfil de liquidez ya que los flujos de las partidas de estado de situación financiera son colocados en el punto de liquidez probable y no en el punto de vencimiento contractual. En este análisis la definición de escenario de comportamiento (renovaciones de pasivos, descuentos en ventas de cartera, renovación de activos, entre otros) constituye el punto fundamental.

(b) *Análisis de ratios de liquidez*

El coeficiente de liquidez compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) con el total de pasivos exigibles (incluyendo contingencias). Muestra por moneda la capacidad de respuesta inmediata que tiene el Banco frente a los compromisos asumidos.

La liquidez neta acumulada queda definida por el gap acumulado a 30 días, obtenido del gap de liquidez modificado. El gap de liquidez contractual modificado se elabora partiendo del gap de liquidez contractual y colocando los activos líquidos en el punto de liquidación o cesión y no su punto de vencimiento.

Adicionalmente se siguen otros ratios o métricas referentes a la posición estructural de liquidez como se detalla a continuación:

- Créditos sobre activos.
- Depósitos de clientes sobre créditos.
- Depósitos de clientes y financiamiento a medio y largo plazo sobre créditos.

(c) *Análisis de escenarios de estrés y plan de contingencia*

La gestión de liquidez se centra en adoptar todas las medidas necesarias para prevenir una crisis. El Plan de Contingencia se centra en moderar crisis potenciales a través de análisis de distintos escenarios, en la identificación de tipos de crisis, en las comunicaciones internas y externas y en las responsabilidades individuales. El Plan de Contingencia se comunica a la casa matriz al menos semestralmente con el fin de ser revisado y actualizado.

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros del Banco es el siguiente:

En miles de S/.

Denominación	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mas de 12 meses	Total
Activos							
Disponibles	445,650	136,234	43,148	86,674	20,267	8,084	740,057
Fondos interbancarios	90,020	-	-	-	-	-	90,020
Inversiones negociables y a vencimiento	568,674	-	-	-	-	967	569,641
Créditos	361,254	246,952	195,775	227,626	118,196	596,031	1,745,834
Cuentas por cobrar	11,571	1,768	1,593	1,058	311	-	16,301
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados	90,784	51,071	22,965	34,141	-	-	198,961
Total (I)	1,477,169	384,954	240,516	315,358	138,774	605,082	3,161,853
Pasivos							
Obligaciones por cuentas a la vista	139,143	9,548	7,327	-	-	29,317	185,335
Obligaciones por cuenta de ahorro	3,757	-	-	-	-	-	3,757
Obligaciones por cuentas a plazo	837,548	460,820	150,838	272,749	76,081	-	1,798,036
Otras obligaciones con el público	19,468	1,703	841	25,885	3,706	3,677	55,280
Fondos interbancarios	251,552	-	-	-	-	-	251,552
Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI	50,312	-	-	-	-	-	50,312
Adeudos y obligaciones financieras	2,813	-	380	8,512	7,986	550,216	569,907
Cuentas por pagar	5,290	20,698	5,658	5,347	133	1,070	38,196
Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados	90,599	51,396	23,294	34,793	-	-	200,082
Total (II)	1,400,482	544,165	188,338	347,286	87,906	584,280	3,152,457
Brecha (I) - (II)	76,687	(159,211)	52,178	(31,928)	50,868	20,802	9,396
Brecha acumulada (III)	76,687	(82,524)	(30,346)	(62,274)	(11,406)	9,396	9,396
Brecha acumulada (III) / patrimonio efectivo	0.20	(0.21)	(0.08)	(0.16)	(0.03)	0.02	0.02

(iv) *Riesgo operacional*

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. La política general de riesgo operacional está basada en el concepto de buen gobierno corporativo. En este sentido, el modelo de gestión del Banco está sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, estableciendo medidas de mitigación para minimizar su exposición, de acuerdo al apetito y tolerancia del mismo, reduciendo con ello su impacto en la organización.

La función de riesgo operacional está a cargo del área de control de riesgos crediticios y operacionales, la misma que reporta al comité de riesgos. Al 31 de diciembre 2013 el manual de riesgo operacional, el plan de continuidad del negocio y el plan de seguridad de información se encuentran adecuados a la normativa vigente.

Los planes de trabajo de riesgo operacional, incluyen una autoevaluación y análisis de riesgos de procesos de los principales productos del Banco.

Concentraciones de riesgo

Las concentraciones de riesgos de los instrumentos financieros con características similares y que se puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo es como sigue:

En miles de S/.	2013		2012	
		%		%
Comercio	430,995	24.78	414,017	28.00
Manufactura	324,055	18.63	185,309	12.53
Alimentos, bebidas y tabaco	297,495	17.11	217,500	14.71
Actividades empresariales	218,653	12.57	228,588	15.46
Agricultura	111,553	6.41	78,817	5.33
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	92,263	5.31	79,767	5.39
Minera	61,384	3.53	48,038	3.25
Textiles y cueros	50,986	2.93	57,808	3.91
Construcción	43,560	2.50	63,856	4.32
Pesca	37,982	2.18	21,048	1.42
Otras Actividades de Servicios	33,394	1.92	32,745	2.21
Intermediación Financiera	16,913	0.97	25,599	1.73
Electricidad , Gas y Agua	9,872	0.57	13,082	0.88
Hoteles y Restaurantes	7,424	0.43	5,106	0.35
Enseñanza	1,100	0.06	5,495	0.37
Servicios Sociales y de Salud	888	0.05	1,440	0.10
Créditos de Consumo	611	0.04	483	0.03
Total	1,739,128	100.00	1,478,698	100.00

La concentración crediticia se agrupa por la actividad económica de cada empresa sujeta a crédito. Al 31 de diciembre 2013 y 2012, todos los instrumentos financieros antes mencionados corresponden a deudores domiciliados en el Perú.

(v) Valor razonable de instrumentos financieros

El precio que se recibiría por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El valor razonable de los fondos disponibles e interbancarios que no representan riesgos crediticios significativos, se considera equivalente a su valor en libros.
- El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y a valor razonable con cambios en resultados, han sido determinados con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.
- El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, debido a que son mayoritariamente a corto plazo y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones para cobranza dudosa, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos devenga intereses a tasas vigentes en el mercado.
- El valor de mercado de las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero corresponde a su respectivo valor en libros, debido principalmente a su naturaleza corriente y a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- Los adeudos, obligaciones financieras y valores, títulos y obligaciones en circulación corto plazo que generan intereses a tasas fijas, se considera que su valor en libros es similar a su valor razonable. Los pasivos a mayor plazo tienen tasas variables que se ajustan constantemente según las condiciones del mercado, por lo tanto, también se considera que su valor en libros es similar a su valor razonable.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre 2013 y 2012.

La gerencia del Banco estima que el valor en libros de los instrumentos financieros registrados se aproxima a su valor razonable:

Valor razonable y valor en libros	Notas	2013		2012	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo					
Disponibles	4	740,057	740,057	1,108,983	1,108,983
Fondos interbancarios	5	90,020	90,020	107,048	107,048
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados					
Instrumentos de deuda	6	16,825	16,825	10,754	10,754
Inversiones disponibles para la venta					
Instrumentos representativos de capital	6	967	967	819	819
Instrumentos representativos de deuda	6	551,849	551,849	42,008	42,008
Cartera de créditos	7	1,715,214	1,715,214	1,458,794	1,458,794
Derivados para negociación	10	14,236	14,236	24,685	24,685
Otros activos	10	20,012	20,012	4,204	4,204
Total		3,149,180	3,149,180	2,757,295	2,757,295
Pasivo					
Obligaciones con el público	11	2,024,180	2,024,180	1,780,972	1,780,972
Fondos interbancarios	5	251,552	251,552	218,833	218,833
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos Financieros internacionales					
Adeudos y obligaciones financieras	11	50,312	50,312	84,708	84,708
Derivados para negociación	12	569,907	569,907	447,464	447,464
Derivados para negociación	13	25,705	25,705	29,385	29,385
Cuentas por pagar	13	13,449	13,449	11,197	11,197
Total		2,935,105	2,935,105	2,572,559	2,572,559

Las inversiones disponibles para la venta, que comprende cuotas de fondos mutuos y certificados de depósitos negociables emitidos por el BCRP, y los derivados de negociación (forward de monedas) se valorizan a valor razonable de nivel 1 (precios cotizados en un mercado activo).

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros mantenidos por el Banco han sido determinados de la siguiente forma:

- Cuando los instrumentos se encuentran cotizados en mercados activos, el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados. Cabe indicar que un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fáciles y regularmente disponibles a través de un mecanismo centralizado de negociación y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente entre partes que actúan en situación de independencia mutua.
- Si la cotización observada sobre precios en un mercado activo no se refiere al instrumento financiero en su integridad, pero existe un mercado activo para sus componentes, el valor razonable se determinará sobre la base de los precios de mercado relevantes de dichos componentes.
- Cuando se trate de instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y minimice la utilización de datos aportados por la entidad. Cabe señalar que un mercado es considerado no activo al no

contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso por un período no menor a treinta (30) días calendario.

- Cuando se trate de instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

La tabla siguiente proporciona un análisis al 31 de diciembre de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, agrupados en los niveles 1 a 3 dependiendo del grado en el cual el valor razonable es observable.

En miles de S/.

Instrumentos financieros registrados a valor razonable según métodos de valoración	2013			2012		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	S/. 000					
Activo						
Valores representativos de deuda	16,825	-	-	10,754	-	-
Inversiones disponibles para la venta	552,816	-	-	42,828	-	-
Derivados de negociación	-	14,236	-	-	24,685	-
Total	569,641	14,236	-	53,582	24,685	-
Pasivo						
Derivados de negociación	-	25,705	-	-	29,385	-
Total	-	25,705	-	-	29,385	-

Los valores de los activos incluidos en el Nivel 1 son obtenidos directamente de datos del mercado activo al que el Banco tiene acceso directo.

Los valores de los activos y pasivos incluidos en el Nivel 2 se determinan utilizando un modelo o técnica de valoración que emplea datos observables de mercado. Los activos y pasivos incluidos en el cuadro anterior corresponden a la valorización de los contratos de forwards de moneda extranjera y la metodología es la siguiente:

Para obtener el valor de mercado los forwards de monedas se consideran 2 posiciones: una posición larga en la moneda que se recibirá y una posición corta en la moneda que se entregará. Ambas posiciones son descontadas por separado y el valor de mercado del forward será el resultado neto de la valorización de ambas posiciones. De acuerdo con la metodología del Banco, las posiciones en soles son descontadas con la curva soberana cupón 0 y las posiciones en dólares son descontadas con una curva implícita que se deriva a partir de la curva soberana cupón 0, el tipo de cambio contable de SBS y el promedio de los mid de puntos forward cotizados en Bloomberg en tres horas de corte (10:45 am / 12:00 pm / 1:45 pm).

Conforme a lo mencionado en la Nota 6, el saldo de los ajustes al patrimonio por la valoración de las inversiones disponibles para la venta es una ganancia acumulada de S/.27 mil al 31 de diciembre 2013 (S/.36 mil al 31 de diciembre 2012). La pérdida reconocida en el estado de Resultados Integrales por el ejercicio 2013 es S/.9 mil (ganancia reconocida S/.38 mil en el ejercicio 2012).

27. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.